

Nmás1 Dinamia, S.A. ("**N+1**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Cumplidas las condiciones suspensivas a que quedó sujeta la operación publicada mediante Hecho Relevante de fecha 12 de noviembre de 2015 número 230868 (en adelante, la "**Operación**"), entre las que se encontraba la aprobación de la Operación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad comunica que en el día de ayer se formalizó y completó la venta del 70,625% del capital social de Nmás1 Dinamia Portfolio, SCR, S.A. ("**N+1 Dinamia Portfolio**") en los términos comunicados en dicho Hecho Relevante.

Asimismo, tal y como se informó mediante Hecho Relevante de fecha 17 de diciembre de 2015 número 232586, la Sociedad realizó también en el día de ayer una venta adicional del 21,875% del capital social de N+1 Dinamia Portfolio a otro inversor institucional, al mismo precio y en los mismos términos y condiciones en los que se ha ejecutado la Operación.

Tras las referidas operaciones, N+1 mantiene una participación del 7,5% del capital social de N+1 Dinamia Portfolio, cuya gestión está encomendada a Nmás1 Capital Privado, SGEIC, S.A.

Madrid, 24 de diciembre de 2015

Francisco Albella Amigo / Íñigo de Cáceres Cabrero
Nmas1 Dinamia, S.A.